



Recibe Congreso iniciativa para derogar el horario de verano

RITA MAGAÑA

La Comisión Permanente del Congreso recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el Horario de Verano, vigente desde 2002 en México.

La presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, turnó la iniciativa a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

Consta de 27 cuartillas y abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el Diario Ofi-

cial de la Federación.

Sin embargo, la nueva ley propone mantener un horario estacional para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente con la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América.

En la exposición de motivos se hace referencia que en materia de salud la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública a corto, mediano y largo plazos, un ejemplo que niñas, niños y adolescentes sufre trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que aumenta la presencia de somnolencia diurna.



Vigente desde 1996 / FOTO: LAURA LOVERA / OEM-INFORMEX